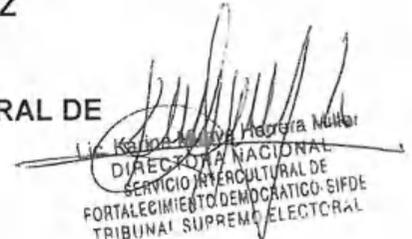




INFORME
SIFDE-TED.INF. No. 248/2018

A: SALA PLENA
TRIBUNAL ELECTORAL DEPARTAMENTAL DE LA PAZ

VIA: Lic. Karina Herrera Miller
DIRECTORA NACIONAL DEL SERVICIO INTERCULTURAL DE FORTALECIMIENTO DEMOCRÁTICO
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL



DE: Víctor Cuizara Atanacio
COORDINADOR SIFDE DEPARTAMENTAL
TRIBUNAL ELECTORAL DEPARTAMENTAL DE LA PAZ

Luis Aruquipa Apaza
TÉCNICO COMUNICACIÓN SIFDE
TRIBUNAL ELECTORAL DEPARTAMENTAL DE LA PAZ

Víctor Villalta Hinojosa
JEFE DE SECCIÓN OBSERVACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y SUPERVISIÓN - TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

Benedicto Moiza Santos
Técnico en Democracia Intercultural Sifde
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

César Lora Fuentes
Técnico Comunicación Sifde
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL



REF. : Informe de observación y acompañamiento al Cabildo realizado el 10 de octubre de 2018 en la ciudad de La Paz.

FECHA La Paz, 16 de octubre de 2018

En cumplimiento a la instrucción de la nota No. INT-SC-TEDLP No. 0608/2018, de 10 de octubre de 2018, a través de la cual, la Sala Plena del Tribunal Electoral Departamental (TED) de La Paz, instruye a Víctor Cuizara Atanacio, responsable Sifde del TED La Paz, para que junto al servidor público Luis Arequipa Apaza, cumplan con lo establecido en la nota TSE-SC No. 01341/2018, en calidad de observación y acompañamiento. Asimismo, la Dirección Nacional del Servicio Intercultural de Fortalecimiento Democrático (Sifde), mediante hoja de ruta TSE-SC-9095/2018, delega a los servidores públicos Víctor Villalta, Benedicto Moiza y César Lora la coordinación con el TED La Paz, en cumplimiento a la disposición de sala plena del Tribunal Supremo Electoral (TSE) emanada según nota 01341/2018. En este marco, se pone a consideración el presente informe de observación y acompañamiento.





1. ANTECEDENTES

En fecha 08 de octubre de 2018, mediante nota dirigida a la Lic. Katia Uriona Gamarra, Presidenta del Tribunal Supremo Electoral, los ciudadanos Waldo Albarracín, Rolando Villena, Cristóbal Huanca, Juan Carlos Núñez y la ciudadana Amparo Carvajal, en representación del Comité Nacional de Defensa de la Democracia, solicitan la observación y el acompañamiento al “Cabildo – Movilización por la Democracia”, a realizarse el día 10 de octubre de 2018, a horas 15:00 pm, en la Plaza del Bicentenario (atrio UMSA), en consideración a la siguiente convocatoria:

- *Embanderamiento nacional.*
- *Movilización pacífica.*
- *Concentración en la Plaza Bicentenario – Atrio UMSA.*
- *Planificación de las próximas acciones para expresar a los políticos que actúen con responsabilidad y patriotismo, dejando intereses sectoriales o personales en bien de la nación.*

Asimismo, mediante memorial de 08 de octubre de 2018, dirigido a las autoridades del Tribunal Supremo Electoral, las ciudadanas Sonia Marcela Cecilia Martínez Sempertegui, María Elena Reque Ascimani, Catherine Pinto y Claudia Núñez Reyes Pantoja y los ciudadanos Rodrigo Quinallata, Gerardo Zeballos y Gustavo Blacutt Alcalá entre otros, solicitan la observación y el acompañamiento al Cabildo a realizarse el día 10 de octubre del presente año, a horas 18:30, en la Plaza Mayor de San Francisco de la ciudad de La Paz, con el objetivo de abordar la siguiente agenda:

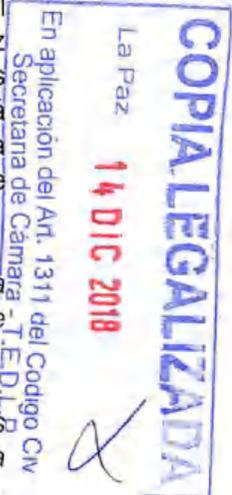
1º. *Re postulación por cuarta vez consecutiva a la Presidencia y Vice Presidencia de la República de Bolivia, también llamada Estado Plurinacional de Bolivia de los actuales mandatarios del país.*

2º. *Sentencia Constitucional 84/2017 que declara la prioridad de los derechos humanos individuales de Evo Morales Ayma y Álvaro García Linera, por encima de los derechos fundamentales del pueblo soberano de la República de Bolivia, también llamada Estado Plurinacional de Bolivia.*

3º. *Aprobación de la Ley 1096/2018, Ley de Organizaciones Políticas, que excluye la participación de las plataformas y colectivos ciudadanos de la vida política boliviana y es contraria a la democracia participativa establecida en la Constitución Política del Estado de la República de Bolivia, llamada también Estado Plurinacional de Bolivia.*

En el marco de la solicitud, los promotores señalaron que la convocatoria al Gran Cabildo por el respeto a la voluntad del soberano, tiene como finalidad pronunciarse sobre los siguientes puntos:

1º. *Rechazar a la postulación por cuarta vez consecutiva de Evo Morales Ayma y Álvaro García Linera a la Presidencia y Vice Presidencia del Estado Plurinacional de Bolivia, respectivamente, por violar el artículo 168 de la CPE y la voluntad del soberano expresada en el Referéndum vinculante del 21 de febrero de 2016.*





2°. Exigir la abrogación de la Sentencia Constitucional 84/2017 que declara la prioridad de los derechos humanos individuales de Evo Morales Ayma y Álvaro García Linera, por encima de los derechos fundamentales del pueblo soberano de la República de Bolivia, también llamado Estado Plurinacional de Bolivia.

3°. Exigir la abrogación de la Ley 1096/2018, Ley de Organizaciones Políticas, que excluye la participación de las plataformas y colectivos ciudadanos de la vida política boliviana y es contraria a la democracia participativa establecida en la Constitución Política del Estado de la República de Bolivia, llamada también Estado Plurinacional de Bolivia.

En fecha 9 de octubre de 2018, mediante nota TSE-SC No. 01341/2018, remitida por Secretaría de Cámara del Tribunal Supremo Electoral, se comunica al Dr. Antonio Sacarías Condori Huanca, Presidente del TED La Paz, la aceptación a las solicitudes señaladas de manera precedente. Solicitando se delegue a servidores públicos dependientes del Servicio Intercultural de Fortalecimiento Democrático (Sifde) departamental, para cumplir con las tareas de observación y acompañamiento en el marco de lo establecido en el Artículo 40, numeral 9 de la de la Ley N° 018 del Órgano Electoral Plurinacional, previa coordinación con la Dirección Nacional del SIFDE.

En ese marco, la Sala Plena de TED La Paz, a través de la nota No. INT-SC-TEDLP No. 0608/2018 de 10 de octubre de 2018, conformó la Comisión Técnica de Observación y acompañamiento, integrada por los servidores públicos: Víctor Cuizara Atanacio Responsable del SIFDE departamental La Paz y a Luis Arequipa Apaza, Técnico en comunicación de la instancia antes citada; dar cumplimiento a la solicitud realizada por el Tribunal Supremo Electoral a través de la nota TSE-SC No. 01341/2018. Asimismo de acuerdo a lo dispuesto por Sala Plena del Tribunal Supremo Electoral, se coordinó la participación de los servidores públicos de la Dirección Nacional del SIFDE: Víctor Villalta, Benedicto Moiza y Cesar Lora, en calidad de apoyo a la comisión técnica conformada por el TED La Paz.

En aplicación del Art. 1311 del Código Civil
Secretaría de Cámara - T.E.D.P.
La Paz
14 DIC 2018
COPIA LEGALIZADA

2. MARCO NORMATIVO

Las acciones de observación y acompañamiento realizadas en el marco de la solicitud que motiva el presente informe técnico, se encuentran reguladas por el siguiente marco normativo:

- Constitución Política del Estado.
- Ley N° 018 de 16/06/10 – Ley del Órgano Electoral Plurinacional.
- Ley N° 026 de 30/06/10 – Ley del Régimen Electoral.

3. METODOLOGÍA DE OBSERVACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO

Con el objetivo de cumplir con las tareas de observación y acompañamiento al Cabildo realizado el día 10 de octubre, la comisión y el equipo de apoyo elaboraron un procedimiento a seguir. Se estableció, en un primer momento, la coordinación con las y los promotores del cabildo; y, en un segundo momento, los lineamientos para el trabajo de campo en la observación del cabildo propiamente dicho; finalmente, en un tercer





aspecto, se establecieron los parámetros para la elaboración del informe técnico (anexo).

4. ACTUACIÓN EN CAMPO

De acuerdo a lo establecido en el procedimiento, de manera previa a la realización del acto central del cabildo la Comisión Técnica de observación y acompañamiento conformada por servidores públicos del SIFDE, sostuvo una reunión de coordinación con las promotoras y los promotores del Cabildo, en la sede de Derechos Humano, ubicada en la Av. 6 de Agosto # 548, entre las 14:30 y 15:00 horas, con una duración de 30 minutos, aproximadamente, a efecto de explicar el procedimiento de observación y acompañamiento.

Al momento de la reunión de coordinación, las promotoras y los promotores aclararon que la concentración de las ciudadanas y los ciudadanos que participarían en el Cabildo se realizaría en el atrio de la Universidad para luego trasladarse a la Plaza San Francisco, para desarrollar en ese sitio el acto central del Cabildo.

Concluida la reunión de coordinación, la Comisión Técnica de Observación y Acompañamiento, se constituyó en la Plaza San Francisco, a partir de las 17:00 horas.

4.1. Número aproximado de participantes

La Comisión Técnica de observación y acompañamiento, en el marco del procedimiento establecido, realizó el cálculo del número aproximado de participantes en el cabildo convocado por el Comité Nacional de Defensa de la Democracia (CONADE). En ese marco, el cálculo se efectuó bajo el método creado por Herbert Jacobs¹, con cuya aplicación se puede medir la cantidad de asistentes en protestas o manifestaciones en espacios abiertos (tal es el caso del Cabildo de CONADE). Para este efecto se realizó las siguientes tareas:

- Se identificó el área donde estaba concentrada la ciudadanía, tomando como referencia fotografías e imágenes aéreas captadas por un Drone contratado por las promotoras y los promotores del Cabildo.
- Se determinó el perímetro y superficie del polígono del área de ocupación por la ciudadanía, con la herramienta de medición del Software Google Earth, la cual permite digitalizar los vértices del área geográfica o polígono en metros cuadrados.

¹ El método creado por Herbert Jacobs, profesor de periodismo de la Universidad de California, Berkeley, es el responsable de la modernización del cálculo de las multitudes en la década del '60. Desde la ventana de su oficina, Jacobs podía ver a los estudiantes reunidos en una plaza para protestar contra la guerra de Vietnam. La plaza estaba organizada en cuadros, así que Jacobs contó la cantidad de estudiantes en algunos cuadros para obtener un promedio de alumnos. Luego, multiplicó esa cifra por la cantidad de cuadros totales. También creó una regla básica de densidad que dice que una "multitud fluida" cuenta con una persona por cada 10 pies cuadrados, y una "multitud densa" tiene una persona por cada 4,5 pies cuadrados. Una multitud muy densa, llamado un "mosh-pit" por Watson y Yip, tendría una persona por cada 2,5 pies cuadrados, define un artículo publicado por la Red Internacional de Periodistas (JNet). Esto significa que en un metro cuadrado de superficie caben cuatro personas cuando están bien apretadas.
<https://jnet.org/es/blog/t%C3%A9cnicas-para-calcular-el-n%C3%BAmero-de-personas-en-una-multitud>

En aplicación del Art. 134
Secretaría de Cámara
La Paz
14 DIC 2018
COPIA LEGALIZADA



- Se procedió al cálculo aproximado de asistentes con los parámetros establecidos en el método de Herbert Jacobs para una multitud muy densa.

4.1.1. Fotografías que ayudaron a la delimitación



Imagen 1: Fotografía tomada del palco del Cabildo a horas 17:33 pm



Imagen 2: Fotografía tomada del lado izquierda del palco mostrando la Av. Mariscal Santa Cruz a horas 17:44

COPIA LEGALIZADA
La Paz 14 DIC 2018
En aplicación del Art. 1311 del Código Cr.
Registraria de Cámara - T.E.R.





Imagen 3: Fotografía que muestra el palco principal del cabildo horas 18:12

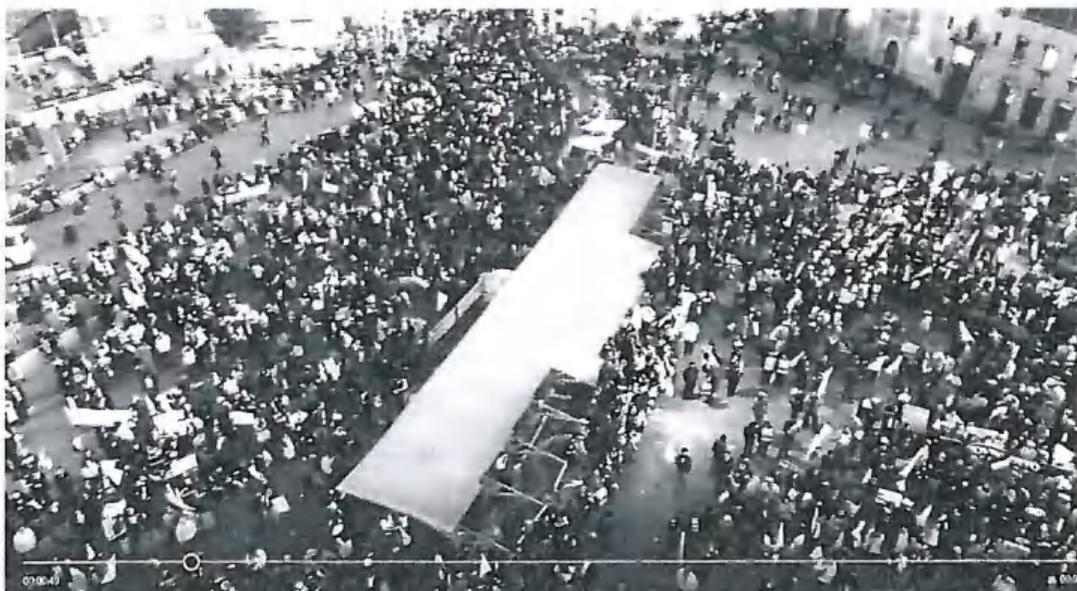


Imagen 4: Imagen del DRONE al finalizar el cabildo horas 18:43 p.m.

COPIA LEGALIZADA
La Paz **14 DIC 2018**
En aplicación del Art. 1311 del Código Civ
Secretaría de Cámara - T.E.D.L.P.
[Signature]



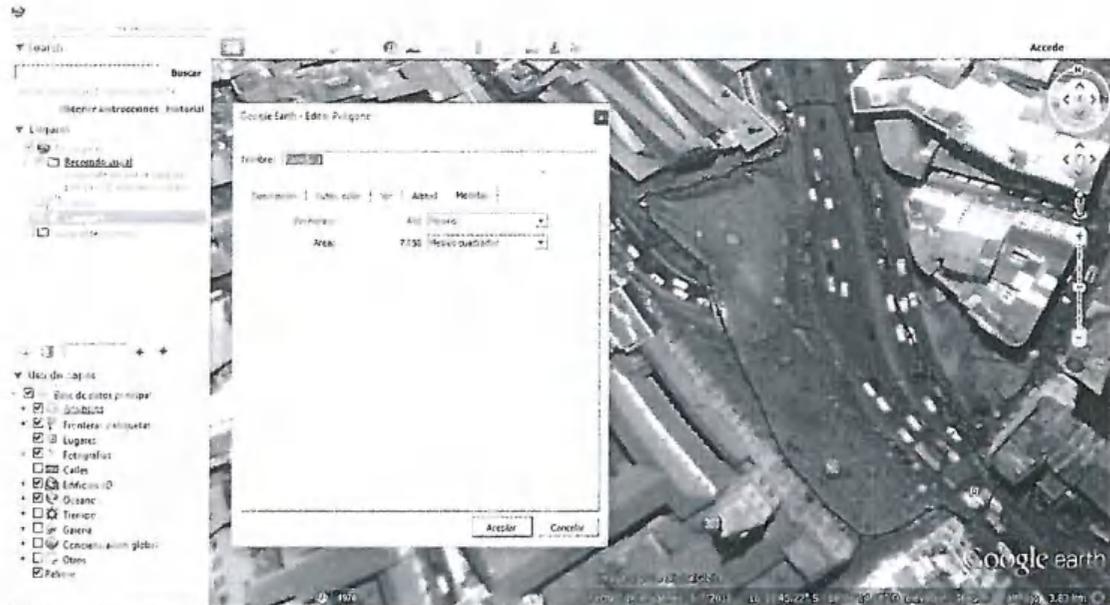


Imagen 5: Imagen satelital de Google Earth que muestra el perímetro y el área de concentración.

Cuadro 1. Cálculo de la cantidad de personas asistentes al cabildo

Perímetro del área	418 Metros
Área total aproximada	7.857 Mt2
Población estimada por Mt2	3 por Mt2
Cantidad aproximado de personas	23571 Personas

Fuente: elaboración propia

4.2. Programa del Cabildo

El Cabildo se desarrolló de acuerdo al siguiente programa:

Cabildo de La Paz "Por la defensa de la democracia" 10 de octubre de 2018 – Plaza San Francisco Programa oficial	
Hora	Actividad
17:00 pm	Inicio de la concentración
18:00 pm	Números musicales
18:30 pm	Himno Nacional - coro general
18:35 pm	Apertura del Cabildo a cargo del "Comité de Defensa para la Democracia" (CONADE)
19:40 pm	Oradores del CONADE
19:50 pm	Número musical
20:00 pm	Oradores de sectores sociales
20:15 pm	Oradores del movimiento ciudadano
20:20 pm	Lectura del manifiesto del Cabildo





20:30 pm	Lectura de la propuesta de Resoluciones del Cabildo (Aymara, quechua y castellano).
20:35 pm	Votación para aprobar o rechazar las resoluciones del Cabildo.
20:40 pm	Palabras de cierre a cargo del movimiento ciudadano paceño.

4.3. Desarrollo del Cabildo

El cabildo fue dirigido por un maestro de ceremonias, y en representación del Comité Nacional de Defensa de la Democracia, los ciudadanos Waldo Albarracín, Rolando Villena, Cristóbal Huanca, Juan Carlos Núñez y la ciudadana Amparo Carvajal; por parte del colectivo ciudadano la Sra. Sonia Marcela Cecilia Martínez Sempertegui y otros.

El evento tuvo una duración de 1 hora y 45 minutos, aproximadamente, dando inicio a las horas 17:15 y concluyendo a horas 19:00.

4.3.1 Intervención de las y los oradores

Luego de entonar el himno nacional inició la ronda de oradores, quienes expresaron lo siguiente (aspectos importantes):

Amparo Carvajal – Presidenta de la Asamblea Permanente de Derechos Humanos de Bolivia (APDHB), (2 min.).

Quien en su alocución más relevante dijo "...ojalá que todas las resoluciones que salgan sean de provecho de todos nosotros, recordando a todos los mártires... todos nosotros que venimos luchando por la libertad y la justicia. Que viva Bolivia..."

Cristóbal Huanca - Representante del Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qullasuyu (CONAMAQ), (3 min.).

"Soy Jiliri Apumallku del CONAMAQ orgánico, después de la intervención he estado resistiendo como CONAMAQ orgánico, defender los derechos de los pueblos indígenas, cuando se ha logrado el CONAMAQ tiene historia; cuando el CONAMAQ ha propuesto en la Asamblea Constituyente, la modificación de la Constitución Política del Estado, hoy esa Constitución Política del Estado es olvidada, hoy no se respeta esa Constitución Política del Estado. Uno, me va a disculpar los abogados cuando nuestra justicia originaria es rápida, en este momento no quieren profundizar nuestra justicia indígena originaria, saca una ley para que no profundicemos, la Ley 073. Eso es en sí los derechos que están vulnerando, uno es, el convenio 169 habla de la consulta con consentimiento, este gobierno no hace esa consulta con consentimiento"

Marcela Martínez – Representante Movimiento ciudadano (3 min.).

En su intervención, dijo: "...Pueblo de Bolivia, estoy aquí para denunciar que en Bolivia no hay seguridad ciudadana, no hay seguridad jurídica, no hay independencia de los órganos de poder, por lo tanto estamos a merced de la delincuencia. Nuestras autoridades están más dedicadas a presentarse en la cuarta reelección que a gobernar al pueblo, que a cumplir con la constitución, con la ley, nosotros queremos gobernantes que hagan cumplir los derechos humanos, que garanticen las garantías

COPIA LEGALIZADA
La Paz 14 DIC 2018
En aplicación del Art. 1311 del Código Civil
Secretaría de Camarero T.E.D.P.





constitucionales”.

“...En Bolivia hay desaparecidos, en Bolivia hay muertos, hay narcotráfico; el narcotráfico está invadiendo los colegios, las universidades, no queremos más...”

“...queremos ciudadanos buenos, queremos mujeres en el gobierno, mujeres que no sean sumisas (...) queremos mujeres que tracen su propio futuro (...) por eso estamos aquí compañeros, por eso estamos aquí bolivianos y bolivianas”, “que se respete los resultados del Referendo del 21 de febrero del 2016, porque esos resultados tienen carácter vinculante y no vamos a permitir que se vulnere la soberanía del pueblo boliviano mi voto se respeta carajo...”

Tito Flores – Representante del CONSEJO DE FEDERACIONES CAMPESINAS. DE LOS YUNGAS (COFECAY), (4 min.).

El representante del Consejo de Federaciones Campesinas de los Yungas (COFECAY), Tito Flores expresó: “compañeras y compañeros tengan ustedes muy buenas tardes, hoy día estamos acá presentes con un objetivo de hacer respetar la Constitución Política del Estado. La violación de derechos humanos que está haciendo este gobierno, principalmente de los yungas de La Paz, estamos acá presentes para hacer conocer al pueblo de Bolivia y al mundo entero, a todas las organizaciones, la liberación de nuestro hermano Franklin Gutiérrez como dirigente de la federación departamental”.

“No venimos a apoyar a ningún partido político, quiero que sepa el pueblo boliviano. Nosotros estamos presentes acá para hacer respetar el voto del pueblo boliviano, el referendo del 21 F, donde Bolivia dijo no va más a este gobierno dictador, sometedor, asesino (...) vamos a pedir la liberación de nuestros presos de las distintas organizaciones del pueblo de Bolivia, en vez de ello, que alisten sus maletas los ministros para ir a Chonchocoro...” ¡la Asunta dijo No!

Celeste Ricaldi – Representante del Movimiento Ciudadano, (4 min.).

“Buenas tardes Bolivia, el 10 de agosto 1982 significa una fecha muy importante para la historia de Bolivia, hay un antes y un después en una Bolivia democrática (...) al igual que el 10 de octubre de 1982, al 21 de febrero de 2016, también significa un antes y un después, por que el 21 F significa renovación, el 21F significa justicia, significa democracia; a partir del 21 F nos estamos despidiendo de un país de 10 años estancado del gobierno de Evo Morales (...) A partir del 21 de febrero, Bolivia va a cambiar porque todos los bolivianos hemos despertado. Quiero, a nombre de los de mi generación, agradecer por la recuperación de la democracia (...) todos ustedes han hecho que nosotros seamos hijos de la libertad e hijos democracia, muchas gracias compañeros y compañeras...”

“...nosotros estamos conscientes de que no queremos la reelección de Evo Morales y Álvaro García Linera, pero tampoco queremos postulaciones eternas de estancamiento generacional, ahora nos corresponde a nosotros (...) finalmente, quiero decirles que la juventud está comprometida con el país y que el día de hoy vamos a iniciar resistencia en las calles para que el Tribunal Electoral, el 8 de diciembre, retroceda en su intención de habilitar a Evo Morales y Álvaro García Linera...”





Beto Astorga - Representante de Otra Izquierda es Posible (3 min.).

"...hoy día recordamos 36 años de la recuperación de la democracia, esta democracia que ha costado vidas, porque han muerto para recuperarla Marcelo Quiroga Santa Cruz, Luis Espinal... mucha gente ha entregado su vida para recuperar la democracia. Mucha gente ha sido confinada y ha luchado contra las dictaduras, ha luchado contra García Meza y contra Banzer y ha luchado para recuperar la democracia que estamos viviendo ahora. Lamentablemente hoy 10 de octubre de 2018 hay un delincuente de la democracia, hay alguien que quiere matar la democracia, hay alguien que quiere matar la democracia (...) y ese delincuente de la democracia se llama Evo Morales Ayma..."

"...juntos defendamos el 21 de febrero todos unidos (...) porque por su culpa ya no podemos dialogar con Chile, eso es lo que ha hecho (...) Nuestra lucha final será el 8 de diciembre (...) tendrá que ser la madre de todas las batallas, no podemos permitir que Evo Morales entre en la papeleta en la próxima elección".

Rolando Villena – Ex defensor del pueblo y representante del Consejo Nacional de Defensa de la Democracia (CONADE) (5 min.).

"...lugar histórico donde el pueblo boliviano ha escrito la historia de todo cuanto ha acontecido en estos 36 años de vida. Estamos aquí, enarbolando la bandera rojo amarillo y verde como el símbolo de la unidad de todos los bolivianos a lo largo y ancho del país; de un tiempo a esta parte, de este régimen estamos divididos los bolivianos y nosotros tenemos que tener la capacidad para reencontrarnos en un solo pedido, aquel camino que va a honrar la memoria de aquellos que han caído, han caído derramando su sangre. Esa memoria histórica está en estas paredes..."

"...en ese sentido como luchador de los derechos humanos, junto a otros compañeros y compañeras, venimos a renovar nuestra vocación democrática, nuestra vocación por los derechos humanos, porque sin los cuales no es posible todo el derecho (...) todo el pueblo sabe que la justicia está penalizando al pobre, al inocente y eso no podemos seguir permitiendo..."

"...hay una institución llamada proyecto de justicia a nivel mundial, que ha hecho una evaluación de 106 países a nivel mundial y la justicia boliviana está ocupando el puesto 10 con los peores sistemas de justicia después de Nigeria, después de Bangladesh; nos podemos imaginar en qué escenario internacional estamos aquí para decir, basta a la ignominia, basta de impunidad..."

"...la democracia no se la entienda como un legado de los poderosos, sino como una conquista del pueblo y el pueblo quiere gobiernos, que hagan gestión pública con el pueblo para el pueblo y desde el pueblo..."

"Debemos también recordar que en el nivel internacional, que la institución Reporteros Sin Frontera, Bolivia está clasificada en el penúltimo lugar que ocupa en el nivel mundial después de 180 países, esto no podemos permitir, porque no hay democracia sin libertad de expresión, no hay democracia sin libertad de prensa".

"...en ese sentido, le digamos al órgano, al Tribunal Supremo Electoral que tiene la responsabilidad de hacer respetar el, Bolivia dijo No..."





Francisco Figueroa – Representante del sector gremial (4 min.).

Luego de saludar a los participantes, dijo: "...hace 36 años yo recuerdo cuando caí preso por defender esa libertad, en esa oportunidad era muy joven no militaba en ningún partido político..."

"...como dirigente del sector Gremial, todos tenemos que buscar la unidad, tenemos que sacar al inquilino del palacio (...) Ortega asesino no queremos que en Bolivia pase eso..."

"...compañeros y compañeras, este cabildo con presencia del Tribunal Electoral tiene que tomar decisiones, la primera decisión tiene que ser el respeto al 21 F, donde todos hemos votado para que Evo Morales ya no se vuelva a re postular..."

Fernando Romero – Representante del sector médico (3 min.).

Quien manifestó lo siguiente: "...a nombre de salud queremos con ustedes decir, con todo nuestro corazón, que Bolivia dijo No...", "...queremos, también, junto con ustedes decir que esta justicia corrupta envió a la cárcel a un inocente, al Dr. Jhiery Fernández y hoy está detenido el compañero Franklin Gutiérrez y vamos a decir ahora, libertad y libertad".

"Queremos decirles finalmente, hoy en día la salud del país está en estado crítico, mientras se gastan millones en turismo, se gastan millones en palacios, en aviones..."

Benito Fernández – Representante del Comité Cívico de Bolivia (3 min.).

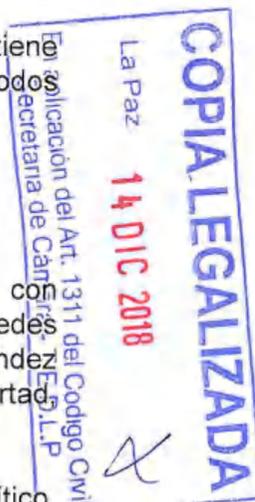
A nombre del Comité Cívico dijo: "...aquí reunidos en esta plaza histórica de San Francisco tenemos que reconocer el trabajo que han hecho nuestros padres, nuestros tíos por recobrar la democracia, ellos nos han legado 36 años de un estado democrático, ahora nosotros estamos comprometidos a dejar a nuestros hijos a nuestros nietos una verdadera libertad democrática..."

"...el resultado negativo de la Haya tiene que ser para que este gobernante se vaya y tenemos que iniciarles juicio de responsabilidades porque eso se merecen..."

Guillermo Paz – Representante del movimiento ciudadano (2 min.).

A nombre de los colectivos ciudadanos dijo: "...bolivianos, paceños esto no es Cuba, tampoco Venezuela, esto es Bolivia y Bolivia se respeta...", "...estamos aquí presentes porque estamos cansados de que nos mientan, cansados de que nos maten, no más. Vamos a hacer respetar el 21 F, estamos en las calles y que nos escuchen las autoridades, Bolivia dijo No..."

"Los bolivianos no nos vamos a olvidar que el 21 de febrero Bolivia dijo No, Evo Morales Álvaro García Linera no pueden ser candidatos".





Miguel Ángel Mocada – Representante de la Confederación Nacional de Juntas Vecinales (CONALJUVE) Bolivia (2 min.).

"...hermanos bolivianos, en todo el mundo el pueblo boliviano está cansado de este gobierno autoritario, es momento de decirle a este gobierno que ya no va más, porque nuestro pueblo es digno, porque nosotros hemos nacido como Republica y como Republica moriremos, Viva Bolivia...".

Nancy Pereira - Representante de la Caja Nacional de Salud (3 min.).

Dijo: "Buenas tardes salud está presente (...) volvemos a retomar las calles que en este año se tiñeron de sangre, no sólo nuestra, sino también de nuestros compañeros bolivianos. Nos hemos integrado como salud, universitarios de la UMSA, de la UPEA, profesionales en salud ,trabajadores en salud y administrativos en salud, tanto del sistema público como del privado, también de la seguridad social, hemos llegado al clamor de la protesta social, al acontecimiento de que las políticas de salud y justicia deben ser regeneradas desde la raíz. Saludamos a nuestra compañera Janeth Huanacani la valoramos por el sacrificio de la huelga de hambre de la Plaza Abaroa (...) defendamos nuestro futuro y el futuro de nuestros hijos y nietos repitiendo Bolivia dijo No"

Angélica Sarsuri - Representante de las Mujeres Indígena, Originaria y Campesinas (2 min.).

Saludó en aymara y dijo: "...quiero hacer recuerdo la intervención del 2011, la intervención en Chaparina; quero hacer recuerdo la intervención al CONAMAQ el 2014 y después igual encarcelaron a nuestra autoridad, que también estuvo en la cárcel de San Pedro, este gobierno de Evo Morales, recuerdo de CONAMAQ, tenemos que salir resistiendo hermanos (...) jallala a todos los presentes aquí...".

Waldo Albarracín – Rector de la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA) y representantes del Consejo Nacional de Defensa de la Democracia (CONADE) (10 min.).

El Rector de la Universidad Mayor de San Andrés, dijo: "...hermanos, hermanas el 10 de octubre de 1982, en esta misma plaza, el pueblo boliviano se congregó para inaugurar una etapa democrática, la democracia es obra y gracia del pueblo boliviano y no de los politiqueros (...) otros fueron los que se beneficiaron, desde esas épocas los neoliberales y actualmente el gobierno, porque esta democracia no puede ser para que se enriquezcan ilícitamente quienes reprimen al pueblo, por todo ello en este 10 de octubre de 2018 se va inaugurar una nueva era...".

"...hermanos, esta mañana, pagando, obligando, amenazando, repartiendo fichas, trajeron a ciudadanos acá, si no venían los despedían de su cargo, ¿cuál es la diferencia entre este cabildo y la reunión de esta mañana? En este cabildo están los que tienen dignidad, en este cabildo están los que tienen convicción democrática, en este cabildo estamos los que exigimos libertad para Franklin Gutiérrez, en este cabildo están mujeres, hombres, jóvenes, cocaleros, obreros, campesinos profesionales que queremos nuestra democracia pero para el pueblo, no para los sinvergüenzas que están

COPIA LEGALIZADA
La Paz 14 DIC 2018
En aplicación del Art. 1311 del Código Cr
Procedimiento de Cámara - T.E.D.P.



en el palacio, en este cabildo estamos los que exigimos libertad para los hermanos de Achacachi...”.

“...compañeros la historia nos va a recordar, un antes y un después, el gobierno quiere que habiendo incumplido su ley de partidos nos vamos a distraer con sus ajeteos electorales, para los que estamos aquí, lo más importante que sus elecciones es la democracia, la libertad y que se apruebe el referéndum del 21 de febrero del año 2016...”.

“...finalmente compañeros hoy día Bolivia debe firmar el compromiso de luchar hasta la muerte, para que se cumpla estrictamente los resultados del referendo (...) en este cabildo nos comprometemos a luchar para que salga el último preso político, en este cabildo nos comprometemos a luchar para que se abroge esa monstruosa Ley de partidos, en este cabildo nos comprometemos a que exista libertad de prensa, libertad de expresión (...) los señores del Tribunal Supremo Electoral, organismo encargado de hacer respetar los resultados del referendo se llama Tribunal Supremo Electoral, por tanto estos señores están acá; sus funcionarios, lo más antes posible, deben dictar la resolución prohibiendo expresamente que Evo Morales y Álvaro García postulen y sean parte de las próximas elecciones, porque la postulación de estos individuos atenta a la democracia, atenta los derechos, nosotros debemos comprometernos para que esos delincuentes disrazados de magistrados se vayan de este país...”.

4.3.2 Resoluciones

Concluida las intervenciones de las y los oradores, entre las 18:30 a 19:00 horas se dio lectura de las resoluciones del cabildo realizado el 10 de octubre de 2018, en la plaza de San Francisco, las mismas son:

Resolución primera

Que la voluntad popular expresada en el resultado del referéndum, del 21 de febrero del 2016 rechaza la modificación de la Constitución Política del Estado.

Resolvemos, exigir la renuncia de Evo Morales y Álvaro García Linera a su Re postulación inmoral, ilegal, inconstitucional y antidemocrática en la elección nacional de 2019.

Resolución segunda

Que el partido de gobierno pretende consolidar la re postulación del binomio masista. Resolvemos, exigir que el Tribunal Supremo Electoral inhabilite a los candidatos Evo Morales Ayma y Álvaro García Linera, en aplicación del resultado y de carácter vinculante del referéndum realizado el 21 de febrero de 2016.

Resolución tercera

Han establecido que los derechos políticos particulares de los actuales gobernantes están por encima de los Derechos Humanos generales rompiendo el principio de igualdad y que el poder legislativo ha aprobado la Ley de Organizaciones Políticas orientada a facilitar la perpetuación en el poder de la

COPIA LEGALIZADA
La Paz
14 DIC 2018
En aplicación del Art. 1311 del Código Criminológico de la Cámara de Diputados





casta dominante.

Resolvemos, exigir la abrogatoria de la Ley N° 1096/2018 porque viola los derechos políticos ciudadanía.

Resolución cuarta

Que los derechos de las personas son vulnerados todos los días la corrupción se ha convertido en un hábito y los Derechos Humanos y políticos del pueblo boliviano son violados permanentemente.

Resolvemos, exigir que se establezca una comisión imparcial para investigar y sancionar el saqueo de los recursos públicos y las muertes ciudadanas realizadas por los aparatos represivos del gobierno.

Resolución quinta

Que se han violado los derechos fundamentales y las garantías constitucionales del pueblo Boliviano instaurando la judicialización de la política y los derechos al servicio del régimen de turno.

Resolvemos, exigir la inmediata liberación de dirigentes sociales sindicales y políticos procesados y perseguidos por defender sus derechos y el restablecimiento pleno de las garantías constitucionales para asegurar la continuidad de la democracia y transparencia de sus instituciones.

4.3.3 Aprobación de las Resoluciones

Las Resoluciones fueron leídas entre 18:30 y 19:00 horas, en tres idiomas aymara, quechua y castellano, una vez leídas las mismas una por una se pusieron a consideración de las y los presentes, quienes levantando la mano expresaron su aprobación.

5. Conclusiones

El marco legal Constitucional, Art. 11, incorpora a las asambleas y los cabildos dentro de la democracia directa y participativa; asimismo, la ley 018 del Órgano Electoral Plurinacional, en su Art. 6, establece que el Órgano Electoral Plurinacional asume competencia para la observación y acompañamiento de las Asambleas y Cabildos; finalmente, la Ley 026 del Régimen Electoral atribuye a la asamblea y cabildo el carácter deliberativo, cuyas decisiones no son de carácter vinculante, pero deberán ser consideradas por las autoridades y representantes en los niveles de decisión que corresponda.

Las promotoras y los promotores presentaron su solicitud al Tribunal Supremo Electoral, cumpliendo con los requisitos establecidos en el Art. 36 de la Ley 026 del Régimen Electoral; es decir, presentando su solicitud, la agenda y el propósito del cabildo.

El Órgano Electoral Plurinacional, a través del Servicio Intercultural de Fortalecimiento Democrático, en conformidad con el Art. 37 de la Ley 026 del Régimen Electoral,



observado y acompañado el cabildo del 10 de octubre, a solicitud de CONADE y un colectivo ciudadano, el mismo fue realizado en la Plaza San Francisco el día miércoles 10 de octubre, a partir de horas 17:30 aproximadamente.

6. Recomendaciones

Por lo mencionado, de conformidad al Art. 38 de la Ley 026 del Régimen Electoral, se recomienda a la Sala Plena del Tribunal Electoral Departamental de La Paz:

- 6.1. Notificar a las y los representantes del Comité Nacional de Defensa de la Democracia y la Sra. Sonia Marcela Cecilia Martínez Sempertegui con el presente informe de observación y acompañamiento del cabildo del 10 de octubre, desarrollado Plaza San Francisco de la ciudad de La Paz.
- 6.2. Instruir la remisión de la copia legalizada del presente informe al Tribunal Supremo Electoral adjuntando el registro audiovisual para su difusión correspondiente en la página Web del Órgano Electoral Plurinacional.

Es cuanto se informa para los fines consiguientes.

Benedicto Moiza Santos
ACOMPANAMIENTO Y OBSERVACION
DEMOCRACIA INTERCULTURAL - SIFDE
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

Dr. Victor Villalta Hinojosa
IFEI DE SECCION DE OBSERVACION
ACOMPANAMIENTO Y SUPERVISION
SERVICIO INTERCULTURAL DE
FORTALECIMIENTO DEMOCRATICO SIFDE
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

COPIA LEGALIZADA
La Paz **14 DIC 2018**
En aplicacion del Art. 1311 delCodigo Civil
Secretaria de Camara - T.E.D.I.P.

Lic. César Miguel Lora Fuentes
PROFESIONAL II
COMUNICADOR SOCIAL-SIFDE
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

Victor Cuizara Atanacio
RESPONSABLE COORDINADOR SIFDE
Tribunal Electoral Departamental de La Paz

VCA/vvh/bms/la/cml
Cc: Archiv
Adj. Antecedentes

LUIS AZCOY
SIFDE

Abog. Daniel Rodríguez Leytón
SECRETARIO DE CÁMARA
TRIBUNAL ELECTORAL DEPARTAMENTAL DE LA PAZ



Anexo 1.

PROCEDIMIENTO OBSERVACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A CABILDO DE CONADE LA PAZ - 10 DE OCTUBRE DE 2018

1. Coordinación

- a) Una vez comunicada la aceptación a la solicitud de observación y acompañamiento a las promotoras y los promotores del Cabildo, el TED La Paz y el equipo técnico de observación y acompañamiento solicitará a los mismos el desarrollo de reuniones de coordinación (14:00 p.m. para el caso del Movimiento Ciudadano) y (17:00 p.m. para el caso del Consejo Nacional de la Democracia (CONADE).
- b) Coordinación con el TED La Paz, se coordinará con el equipo técnico de observación y acompañamiento designado para participar en el cabildo convocado por el Movimiento Ciudadano y el Consejo Nacional de Defensa de la Democracia (CONADE).

2. Observación y Acompañamiento en campo

- a) La comisión técnica de observación y acompañamiento se constituirá en el lugar donde se desarrolla el Cabildo, con una anticipación de 30 minutos previos al inicio del mismo, de acuerdo a la convocatoria.
- b) Durante el desarrollo de la Asamblea o el Cabildo, la comisión técnica deberá registrar de forma escrita, fotográfica y audiovisual los siguientes aspectos:
 - Personas que dirigen el Cabildo.
 - Número estimado de asistentes al Cabildo.
 - Verificación del cumplimiento de la agenda u orden del día establecida en la convocatoria.
 - Mecanismo de toma de decisiones respecto al objeto del Cabildo.
- c) Finalizado el Cabildo, la comisión técnica de observación y acompañamiento solicitará a las promotoras o los promotores el acta y/o la resolución donde se establezca las conclusiones respecto al objeto de del Cabildo.

3. Informe técnico de observación y acompañamiento

- a) El Informe técnico de observación y acompañamiento será elaborado por la comisión técnica.
- b) El informe técnico de observación y acompañamiento será remitido a Sala Plena del Tribunal Electoral Departamental de La Paz para su tratamiento y posterior aprobación.
- c) Aprobado el informe técnico de observación y acompañamiento será notificado por Secretaría de Cámara a las promotoras o los promotores.
- d) Posteriormente, la Dirección Nacional del Servicio Intercultural de Fortalecimiento Democrático (DN-Sifde) procederá a la publicación en el portal Web del Órgano Electoral Plurinacional el informe y el material audiovisual.

4. Equipo Tecno de Observación y acompañamiento

- Víctor Cuizara
- Luis Arequipa
- Víctor Villalta
- Benedicto Moiza
- César Lora

5. Requerimiento de Equipos

- Dos cámaras filmadoras
- Una cámara fotográfica
- Grabadora de audio

Anexo 2. Registro fotográfico



Fotografía 1. Instalación de las instituciones convocantes a la tarima instalada para el cabildo y llegada de la ciudadanía. Hrs. 17:15.



Fotografía 2. Intervención del Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qullasuyu (CONAMAQ) Hrs. 17:28.

COPIA LEGALIZADA

2018
11 del Código Civ
T.E.D.I.P





Fotografía 3. Intervenciones de las y los oradores, horas 18:30.



Fotografía 4. Ciudadanía asistente al cabildo, horas 17:40

COPIA LEGALIZADA
La Paz
14 Dic 2018
Secretaría de
Comunicación de
Art. 135
del T. R. C.





Fotografía 5. Imágenes aéreas de la tarima, horas 18:20



Fotografía 6. Imágenes aéreas de ciudadanía asistente, horas 18:50

Secretaría de
Aplicación de

La Paz
14 DIC 2018

COPIA LEGALIZADA